

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Leticia Mosso Hernández

Año III Primer Periodo Ordinario LXIII Legislatura PARLAMENTO

**PARLAMENTO DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE
GUERRERO CELEBRADO EL
MIÉRCOLES 04 DE OCTUBRE DEL 2023**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

**MENSAJE DE BIENVENIDA A CARGO
DE LA DIPUTADA LETICIA MOSSO
HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA
MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO Pág. 02**

**MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA
JESSICA IVETTE ALEJO RAYO,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ATENCIÓN A LOS ADULTOS
MAYORES DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE GUERRERO Pág. 03**

**MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA
YOLOCZIN LIZBETH DOMÍNGUEZ
SERNA, PRESIDENTA DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO Pág. 05**

**MENSAJE A CARGO DE LA DOCTORA
HILDA RUTH LORENZO HERNÁNDEZ,
DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA
ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES
(IGATIPAM) Pág. 05**

**INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS
DEL PARLAMENTO DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL
ESTADO DE GUERRERO 2023 Pág. 06**

**TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS
PARLAMENTARISTAS DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL
ESTADO DE GUERRERO Y DE LOS
INTEGRANTES DE LA MESA
DIRECTIVA DEL PARLAMENTO DE
LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
DEL ESTADO DE GUERRERO 2023 Pág. 06**

**INTERVENCIONES DE
PARLAMENTARISTAS Pág. 07**

CLAUSURAS Pág. 24

Presidencia
Diputada Leticia Mosso Hernández

ASISTENCIA

Sean bienvenidos al Parlamento de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero 2023.

Siendo las 10 horas con 44 minutos, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, se sirva realizar el pase de lista.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Con su venia, diputada presidenta.

Abarca Pesquera María de Guadalupe, Abarca Santos Margarita, Abarca Trujillo Abelardo, Adame Alarcón Jorge, Adame Almazán Josué, Aniceto Telumbre

Rogaciano, Añorve López Mérida Carolina, Arcos Castillo Aurelio, Bahena Aparicio Teodora, Castro Franco Juan, Castro Rebolledo Angélica, Chilapa Miranda Elías, Chino Jiménez Eustacia, de la Cruz Cabañas Pedro, Durán Valadez María, Escobar Castrejón Ofelia, Flores López Lucila, García Hernández Abrahan, García Santos Esteban, González Olivar Sarvia, González Tecolapa Abundio, Helguera Estela María, Hernández Vargas Emma, Jiménez López Celia, Juárez López José, López Peralta Melitón, Macedo González Juan Manuel, Martínez Barbosa Alfredo, Mercado Castro Gloria, Morales González Oliva Beatriz, Nieto López Roberto Gabriel, Pablo Peralta Urbano, Pablo Salvador Aurelia, Prudente Guerrero Cándido, Quiñones Ramírez Noemí, Ramírez Ruiz Elías, Rebolledo Rodríguez Sidroneo, Rendón Muñoz Raúl, Reyes Atlixco Clara, Rodríguez Bataz Ma. Guadalupe, Rodríguez Gómez Bertha, Salmerón Calixto Celsa, Sandoval Téllez Sergio, Trigo Luvio Teodoro, Valle Arcos Rufino, Vargas Sánchez Micaela, Zepeda Marín Benjamín.

Diputada presidenta, le informo la asistencia de 43 asistentes parlamentaristas, a esta sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

ORDEN DEL DÍA

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, se sirva dar lectura al Orden del Día.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Con su venia, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero. Mensaje de bienvenida a cargo de la diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Segundo. Mensaje a cargo de la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, Presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores del Congreso del Estado de Guerrero.

Tercero. Mensaje a cargo de la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Guerrero.

Cuarto. Mensaje a cargo de la Doctora Hilda Ruth Lorenzo Hernández, Directora General del Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM).

Quinto. Instalación de los Trabajos del Parlamento de las Personas Adultas Mayores del estado de Guerrero 2023.

Sexto. Toma de protesta a las y los parlamentaristas de las Personas Adultas Mayores del estado de Guerrero y de los integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero 2023.

Séptimo. Intervenciones de parlamentaristas.

Octavo. Clausura:

a) De los Trabajos del Parlamento de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero 2023.

b) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 04 de octubre de 2023.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

MENSAJE DE BIENVENIDA A CARGO DE LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO

En desahogo del punto número uno del Orden del Día.

Me permito saludarles.

Con la venia de la Mesa del Presídium de Honor.

Saludo con mucho gusto y con mucho respeto a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Presidenta de la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado.

A mi compañera y amiga la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, Presidenta de la Comisión Ordinaria de Atención a los Adultos Mayores.

Al diputado Andrés Guevara Cárdenas, a la diputada Flor Añorve Ocampo, a la diputada Jennyfer García

Lucena, al diputado José Efrén López Cortés, a la diputada Beatriz Mojica Morga, al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón y a la diputada Marben de la Cruz Santiago.

Muchas gracias, por acompañarnos.

Invitados especiales, público en general, medios de comunicación.

A nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero y en mi calidad de Presidenta de la Mesa Directiva les doy la más cordial bienvenida a esta su casa, la casa del pueblo, sede del Primer Parlamento de Personas Adultas Mayores 2023.

Un ejercicio inédito para esta Soberanía que busca visibilizar el trabajo y los aportes de un grupo de personas que en los últimos años ha sido objeto de diversas políticas públicas enfocadas a la asistencia social como uno de los derechos específicos, pero insuficiente para garantizarles una atención integral que mantenga la pensión universal, pero que también les garantice el acceso a la salud, al trabajo, a la alimentación, a una atención preferente y en especial al trato digno sin abandono discriminación ni violencia.

Por ello reconozco y felicito la iniciativa de mi compañera la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo Presidenta de la Comisión Ordinaria de Adultos Mayores para organizar este ejercicio de participación ciudadana mediante el cual se prevé recoger sus propuestas para integrar una agenda legislativa de carácter ciudadano que atienda a sus necesidades e intereses.

Según datos del INEGI, Guerrero es un Estado que al igual que el resto del país está envejeciendo, actualmente nuestra Entidad cuenta con un índice de envejecimiento del 42.9% lo que significa que por cada 100 personas menores de edad o jóvenes hay casi 43 que tienen 60 años o más, estas cifras nos obligan a pensar si el marco normativo con el que contamos actualmente soporta las demandas y las necesidades de una población que cada vez es mayor y que tiene necesidades específicas.

Dicho lo anterior no me resta más que expresar mi deseo de que este ejercicio democrático y de construcción ciudadana sea provechoso para todas y todos los que nos encontramos aquí.

Es cuanto.

MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, se concede la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, Presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores del Congreso del Estado de Guerrero.

La diputada Jessica Ivette Alejo Rayo:

Con su permiso, diputada presidenta.

Quiero empezar saludando con mucho, cariño con mucho aprecio, pero sobre todo con mucha gratitud a todas y a todos nuestros adultos mayores que están participando el día de hoy en este histórico Primer Parlamento de Adultos Mayores aquí en nuestro Estado de Guerrero en nuestro Congreso Local.

Quiero decirles que sean ustedes bienvenidos, que se sientan como en su casa, bienvenidos a esta la Casa del Pueblo, su casa.

Quiero saludar también con mucho gusto y mucho agrado a nuestra Presidenta de la Mesa de Directiva, la diputada Leticia Mosso.

Así mismo saludo con mucho gusto a nuestra Presidenta de la Junta de Coordinación Política, la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Quiero saludar con mucho cariño también a nuestras compañeras diputadas, diputados que nos acompañan al diputado Andrés Guevara Cárdenas, a la diputada Jennyfer García Lucena, la diputada Flor Añorve Ocampo, a nuestra compañera también Hilda Ruth quien es ella nuestra titular de IGATIPAM.

Así mismo quiero saludar también a la diputada Marben de la Cruz Santiago, que nos acompaña.

Así mismo quiero saludar con mucho cariño, con mucho aprecio a un diputado que es integrante de esta Comisión de Atención a Adultos Mayores nuestro compañero el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, por aquí estaba presente, él también es parte de esta Comisión ha sido un gran amigo un gran aliado en esta Comisión para todas y para todos ustedes.

Quiero también darle la bienvenida a la doctora Hilda Ruth, la saludo nuevamente quien es titular del Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas

Adultas Mayores (IGATIPAM), también quiero saludar a José Erasto Figueroa Durán, quien es nuestro Delegado de la Comisión Técnica de Transportes de la zona centro en Chilpancingo de los Bravos, bienvenido.

Así mismo quiero saludar al licenciado Martín Yactibany Ramírez Gutiérrez, quien es el director de la Procuraduría de Atención a los Adultos Mayores del Sistema DIF Guerrero.

También quiero saludar con mucho cariño a la doctora, Aidé Ibarz Castro, secretaria de Salud, quién viene en su representación la maestra Maricela Viviana, bienvenida.

Así mismo quiero saludar también con mucho aprecio a la ingeniero Liz Adriana Salgado Pineda, quien es la presidenta del Sistema Integral de la Familia, quien viene en su representación el licenciado Gerardo Cárdenas Estrada, bienvenidos.

Así también quiero saludar al doctor Roberto Arroyo Matus, quien viene hoy en su representación el licenciado José Francisco Hernández y también quiero saludar con mucho gusto a el maestro Evelio Méndez, quien es el secretario de Seguridad Pública y quién viene en su representación la licenciada Ana Karen Hernández.

Pues sean todas y todos Bienvenidos a esta la casa del pueblo.

Amigas y amigos también que nos siguen a través de las diferentes redes sociales a quienes nos siguen a través de esta página del Congreso del Estado y la página de su servidora Jessica Alejo Rayo.

También saludo con mucho gusto y les doy la bienvenida a todos los familiares amigos y acompañantes de nuestros parlamentaristas del día de hoy.

Quiero iniciar este mensaje con la siguiente frase que dice: “Una sociedad se mide por la forma de cómo trata a las personas adultas mayores”, por ello en este Poder Legislativo, siempre los tratamos con respecto, dignidad, cariño y mucha gratitud porque son ustedes personas con derechos plasmados en la Constitución Política Local y en las leyes de la materia.

Prueba de ello que por primera vez se está celebrando este Primer Histórico Parlamento de Adultos Mayores en nuestro Estado de Guerrero, estoy muy contenta muy emocionada de verdad muy agradecida también con Dios porque hoy tenemos la visita de nuestros adultos

mayores en esta máxima Tribuna del Poder Legislativo donde en un momento van a presentar sus propuestas para que mis compañeras y compañeros diputados acá presentes podamos construir una agenda legislativa y presentar estas iniciativas de ley que mejoren la calidad de vida de nuestros adultos mayores en nuestro estado de Guerrero.

La celebración de este Primer Parlamento de Personas Adultas Mayores tiene sus orígenes el Día Nacional del Adulto Mayor que se instituyó el 28 de agosto de 1998, la participación política de los adultos mayores en este parlamento es necesaria para el ejercicio de una democracia plena, generar espacios de expresiones importantes ante las diversas problemáticas que vive este sector altamente vulnerable en nuestro Estado de Guerrero.

El parlamento de los Adultos Mayores en el Estado de Guerrero tiene entre otros objetivos ser un espacio de participación de análisis de liberación e intercambio de ideas y de experiencias para la promoción e integración de una agenda legislativa encaminada a la protección, promoción y defensa de los derechos humanos de nuestro sector de adultos mayores que permita mejorar la calidad de vida.

Este parlamento fue diseñado para que ustedes presenten sus ideas y que hagan estas propuestas de viva voz y nosotros como diputados y diputadas podamos procesar sus inquietudes a efecto de convertirlas en iniciativas de ley, para mejorar las condiciones sociales, económicas, educativas y de salud, sobre todo garantizar los derechos humanos de la Constitución Local y las leyes de la materia, hoy y más que nunca reitero mi compromiso con todas y todos ustedes.

Hoy nos toca escucharlos a ustedes, la voz de la experiencia, la sabiduría de haber recorrido una vida, estamos para escucharlos esta Tribuna es para ustedes.

Muy bien *...falla de audio...* a nuestros adultos mayores y que hoy pues bueno interfieran en esta parte, que bueno que hoy nos permitamos estar compartiendo esta experiencia.

Y les decía que hoy nos toca escucharlos a ustedes, que son la voz de la experiencia, la voz de la sabiduría, de haber recorrido una vida, de haber estado siempre en grandes batallas, estamos para escucharlos en esta Tribuna, que es la Tribuna de todos ustedes.

¡Que viva Guerrero!

¡Que vivan nuestros adultos mayores!

¡Que vivan nuestros adultos mayores!

¡Que vivan nuestros adultos mayores!

Es cuanto, diputada presidenta.

MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA YOLOCZIN LIZBETH DOMÍNGUEZ SERNA, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

La Presidenta:

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Guerrero.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna:

Con su venia, diputada presidenta

Bienvenidos sean todas y a todos.

Saludo con mucho cariño a cada uno de los presentes, especialmente a nuestros parlamentaristas que el día de hoy nos honran con su presencia y sobre todo les reconocemos su compromiso con la democracia a través de este ejercicio de participación sean, sean realmente bienvenidos a su Congreso, a la casa de las leyes.

Saludo con gusto y cariño a cada uno de los integrantes de la Mesa Directiva que esta mañana nos acompañan, así como a los diputados que nos honran con su presencia y a la licenciada Hilda Ruth Lorenzo Hernández, quien viene en representación del Gobierno del Estado y es directora del IGATIPAM aquí en nuestro estado de Guerrero.

Sean todos bienvenidos.

Reconozco a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Atención Adultos Mayores de la Sexagésima Tercera Legislatura especialmente a una gran amiga, una gran aliada, a nuestra querida diputada presidenta de la Comisión Jessica Ivette Alejo Rayo.

Agradezco a cada uno de ustedes la oportunidad que esta mañana le brindan a su servidora para presenciar este Parlamento de las Personas Adultas Mayores, un hecho que sin duda es histórico para el Poder Legislativo.

Esta Legislatura de la mano de todas y de todos ustedes estamos construyendo las bases legislativas para otorgarles una vida digna y un entorno saludable a toda la población especialmente a las personas adultas mayores que han forjado el Estado de Guerrero con su trabajo y no solamente con su trabajo, sino con su sabiduría y su constancia.

Mucho se habla del relevo generacional y sin duda este no sería posible sin el aprendizaje y la experiencia que nos han brindado las personas que nos antecedieron, que nos han allanado el camino y nos han guiado y continúan guiándonos con su ejemplo para ser de nuestro Guerrero un entorno de bienestar social, el día de hoy escucharemos atentamente sus intervenciones y propuestas que nos marcarán definitivamente la ruta para generar políticas públicas necesarias para otorgarles a este sector de la población las oportunidades de desarrollo laboral y social que requieren.

Que los trabajos del Primer Parlamento de las Personas Adultas Mayores de Guerrero definitivamente sean un éxito enhorabuena y muchas gracias.

MENSAJE A CARGO DE LA DOCTORA HILDA RUTH LORENZO HERNÁNDEZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (IGATIPAM)

La Presidenta:

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la doctora Hilda Ruth Lorenzo Hernández, directora General del Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM).

La Doctora Hilda Ruth Lorenzo Hernández:

Con su venia diputada presidenta y miembros de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Hoy, hoy es un día especial para la institución que tengo el honor de dirigir que es el Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores el IGATIPAM.

En este parlamento se escucharán por primera vez los sentimientos de las personas adultas mayores en la máxima Tribuna de nuestro querido Estado de Guerrero.

Hoy se cambiará el rumbo en cuanto a los Derechos Humanos de las personas adultas mayores, los Derechos Humanos son una serie de principios, prerrogativas,

libertades que tenemos todos los seres humanos no importa la preferencia sexual, religión, raza, color de piel, edad o grupo étnico, todos tenemos los mismos derechos.

Es en el año del 99 cuando la Organización de las Naciones Unidas establece los principios de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores, todos ustedes saben que para los gobiernos de la cuarta transformación es una prioridad la atención integral de las personas adultas mayores, muestra de ello son las bases que asentó nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y que tengan la seguridad que en Guerrero, estos ideales son retomados por nuestra gobernadora la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda y lo ha demostrado con acciones y lo ha dicho claro los adultos mayores para este gobierno transformador son prioridad.

Quiero felicitar y reconocer esta iniciativa a la licenciada Jessica Ivette Alejo Rayo, diputada Presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores del Estado a quien agradezco toda su vocación de servicio, su entrega, su compromiso y su sensibilidad y los trabajos coordinados que hemos estado realizando.

Desde luego a todas las diputadas y diputados reconocerles por valorizar y dar apertura para poder celebrar este Parlamento de las Personas Adultas Mayores que es donde se van a escuchar sus voces por medio de su participación activa hoy, hoy es el momento señoras, señores de presentar sus propuestas e iniciativas para hacer valer sus derechos enfocados a lograr un envejecimiento digno, un envejecimiento con bienestar.

Estoy segura que el día de hoy desde esta Tribuna se deja huella con sus propuestas y esto se traduce en políticas públicas a favor de este sector que día a día va en crecimiento y que son ustedes las personas adultas mayores del pueblo de Guerrero.

La vejez es el presente de algunos y el futuro de todos construyamos juntos una sociedad para todas las edades.

Muchas gracias y que Dios bendiga a todas las personas adultas mayores de Guerrero, de México y de todo el mundo.

Amor con amor se paga.

INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PARLAMENTO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE GUERRERO 2023

La Presidenta:

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, solicito a las y los parlamentaristas, diputadas, diputados y público asistente, ponerse de pie.

Siendo las once horas con quince minutos del día miércoles cuatro de octubre del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos del Parlamento de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero 2023.

TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS PARLAMENTARISTAS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE GUERRERO Y DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE GUERRERO 2023

En desahogo del punto número seis del Orden del Día, solicito a las y los parlamentaristas de las personas adultas mayores del Estado de Guerrero electos continuar de pie, para proceder a tomarles la protesta de ley.

Así mismo solicito a las diputadas y diputados y a los asistentes a la sesión ponerse y continuar de pie:

Parlamentaristas de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Parlamentaristas de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

Los Parlamentaristas de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero:

“Sí, protesto”.

La Presidenta:

Si así no lo hicieren, que las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero se los demanden.

Felicidades, Parlamentaristas de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero.

Continuando con el desahogo de este punto solicito a las y los Parlamentaristas Electos para integrar la Mesa

Directiva, pasar al centro del Recinto, para tomarles la protesta de ley.

Presidente ciudadano: Pedro de la Cruz Cabañas.

Primera Vicepresidenta:

Ciudadana Mérida Carolina Añorve López.

Segundo Vicepresidente:

Ciudadano Melitón López Peralta.

Secretarios Propietarios: -

Ciudadana Aurelia Pablo Salvador.

Ciudadana María de Guadalupe Abarca Pesquera.

Secretario Suplentes:

Ciudadana Bertha Rodríguez Gómez.

Ciudadano Benjamín Zepeda Marín.

Secretario de Servicios Parlamentarios:

Abundio González Tecolapa.

Parlamentaristas integrantes de la Mesa Directiva:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente, Primera y Segunda Vicepresidentas, Secretarios Propietarios y Suplentes, del Parlamento de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero 2023, que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

Los parlamentaristas:

Sí, protesto.

La Presidenta:

Si así no lo hicieren, que las y los Adultos Mayores del Estado de Guerrero se los demanden.

¡Felicidades!

Favor de subir y ocupar sus respectivos lugares en esta Mesa Directiva.

Favor de tomar asiento.

INTERVENCIONES DE PARLAMENTARISTAS

El Parlamentarista Presidente:

Buenos días a todos y todas los compañeros adultos mayores.

Ahora me nombran como presidente de la Mesa Parlamentaria, presidente parlamentarista.

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, Intervenciones, esta Presidencia apertura el bloque de participaciones y se concede el uso de la palabra al parlamentarista Juan Manuel Macedo González, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Juan Manuel Macedo González

Buenos días a todos.

El tema que traigo yo, es el adulto mayor en la actualidad con respecto a la conciencia social, inicio.

Cuando vemos algún adulto mayor caminado por alguna calle, parque o jardín, nadie se pone a pensar si en un momento de su juventud esta persona fue maestro de primaria, historiador, deportista, abogado o cualquier otra profesión o actividad a la que dedicó gran parte de su vida, pero es una verdad que cuando una persona cumple esa edad avanzada la sociedad no pregunta más sobre ella y únicamente la pone en un apartado en un pequeño rincón, como adulto mayor.

Con esto prácticamente estamos borrando su personalidad y algún posible objetivo personal para un futuro, esta conducta cuando es asociada a un grupo de personas únicamente y no son positivas llega a ser discriminativo.

En la actualidad el adulto mayor es más longevo comparado con las generaciones anteriores de nuestros padres y nuestros abuelos, actualmente existe un promedio de vida aproximado de 70 a 80 años por persona.

Sabemos que hoy en día hay muchas personas mayores, las expectativas que tenga nuestra sociedad en este momento van a marcar nuestras oportunidades sociales en un futuro, los adultos mayores es el grupo de edad quizás con más diversidad entre sí, la acumulación de años, las trayectorias vitales de alguna manera los caminos hacen que todas estas personas sean muy distintas, sin embargo se mantiene un estereotipo muy

marcado dentro de nuestra sociedad, con un objetivo principal los adultos mayores son improductivos.

El adulto mayor también es olvidado por los jóvenes, se debe exhortar a este sector a que no olviden a estas personas porque la pregunta obligada es ¿un joven piensa que nunca va a llegar a ser adulto mayor? Ojalá y si u otra pregunta ¿si en este momento no somos adultos mayores, se ha puesto a pensar como les gustaría ser en un futuro? Obviamente con reformas a las diferentes leyes como 1212 del sector salud o la 375 de los adultos mayores, así como la 464 de educación.

Por lo antes mencionado se hace indispensable legislar para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores.

Gracias, es cuanto.

El Parlamentarista presidente:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista María Guadalupe Rodríguez Batatz, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista María Guadalupe Rodríguez Batatz:

Buenos días, Sexagésima Tercera Legislatura Libre y Soberano de Guerrero.

Secretarios de la Mesa Legislativa.

Diputados y diputadas.

Medios de Comunicación y Público en General.

La suscrita María Guadalupe Rodríguez Batatz, en nombre del adulto mayor del Honorable Ayuntamiento Municipal de Coyuca de Benítez, por vez primera participa en un parlamento del adulto mayor, gracias a la invitación del diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón y también agradecer a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, muchas gracias.

Mí intervención en este parlamento es solicitar que en Coyuca de Benítez, se construya una estancia para el adulto mayor con el áreas de talleres, para el mismo, para que tenga el trato agradable y pasar los buenos momentos e impartirles clases como manualidades, como música para que el aprendizaje que ya traemos de baile principalmente en danzones que se están perdiendo en nuestra juventud, también tejidos de costura, también enseñarles a los bordados a los tejidos que se están perdiendo en nuestras etnias.

También contar con un dispensario con medicamentos gratuitos para el adulto mayor, le estaríamos dando a ellos una estabilidad más confortable, incluir también en ello médicos para dar terapias en sus diferentes ámbitos, mi deseo para el adulto mayor es que tenga un lugar específico donde sentirse útil y aprender los talleres antes mencionados, que también les permita trabajar y vender lo que realicen en ese taller, que se implementen nuevas políticas en bienestar del adulto mayor, que estos momentos del adulto mayor sean gloriosos, que la Vejentud que hoy vivimos es victoria compañeros, no es fracaso y que escuchen nuestras autoridades también que no son suficientes los apoyos que se han logrado, queremos más proyectos, queremos más ayuda para que el adulto mayor como lo han dicho repetidamente ahorita que somos y seremos siempre el ejemplo a nuestros jóvenes, a nuestra niñez, que se siga fomentando los diferentes cursos que últimamente en estos años se han desechado.

Yo le quiero decir a los señores diputados y diputadas que no echen al vacío todas las propuestas que traemos, que la experiencia que traemos hoy sean tomadas en cuenta, gracias señora y licenciada Jessica Ivette Rayo.

Muchas gracias, por esta invitación.

Gracias, compañeros adultos mayores.

El Parlamentarista Presidente:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Jorge Adame Alarcón, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Jorge Adame Alarcón:

Gracias, diputada Alejo Rayo, por esta importante iniciativa, muchas felicidades la verdad creo que todos estamos muy contentos con este parlamento.

Honorable Congreso del Estado.

Compañeros integrantes de este parlamento, muy buenos días.

Mi participación es sobre la identidad y representación política en los adultos mayores, ya que en este momento este importante sector de la sociedad no ha sido tomado en cuenta por las autoridades gubernamentales, quienes deben de fomentar la participación de los adultos mayores y las políticas públicas, implementando las estrategias adecuadas para que los adultos mayores sean considerados en los planes de desarrollo y programas anuales y sexenales a efecto de aprovechar la

experiencia acumulada así como la profesionalización obtenida durante su vida productiva y profesional.

No obstante la existencia de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores reformada en mayo del 2022 de cual en resumen de tiempo sólo citaré algunos artículos tales como el 1º y 3º de las disposiciones generales donde establece que el Ejecutivo Federal a través de la secretaría del Estado y demás dependencias que integran la administración pública, así como a las entidades federativas, los municipios, los órganos desconcentrados y paraestatales en el ámbito de sus respectivas competencias y jurisdicción son los responsables del seguimiento en la aplicación de esta ley y seguramente alguno de los participantes en este parlamento en su intervención abordara el tema de los derechos tal y como lo establece la ley en su artículo 5º que de manera enunciativa y no limitativa dice:

El objeto de garantizar a las personas adultas mayores una vida con calidad, es obligación de las Instituciones Públicas, de la comunidad, de la familia y de la sociedad, garantizando el acceso a los programas que tengan por objeto posibilitar el ejercicio de este derecho y el disfrute pleno sin discriminación y distinción alguna de los derechos de que éstas y otras leyes consagran, así como a una vida libre de violencia y el respeto a su integridad física, sicoemocional y sexual.

En lo que respecta a lo establecido en el décimo de los objetivos de la política pública nacional de las personas adultas mayores, fracciones VIII, IV, XI y XXII que se refiere, que se debe promover la participación activa de las personas adultas mayores en la formulación de políticas públicas y ejecución de las mismas, programas y acciones a fin de garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades de hombres y mujeres en la vida social, económica, política y cultural y propiciar formas de organización y participación de las personas adultas mayores que permitan promover su experiencia, que puedan manifestar libremente sus inconformidades y sus carencias y que la voz del adulto mayor sea escuchada.

Es importante luchar para que los adultos mayores se les reconozca como un sector importante dentro de nuestra sociedad, ya que actualmente el adulto mayor se encuentra marginado de la vida política, por carecer de esta identidad como un sector importante de la sociedad.

No obstante que por su propia naturaleza tiene presencia en todos los status de nuestro ámbito social, por lo que aprovecho esta Tribuna y en el Pleno de este Honorable Parlamento para promover que al adulto mayor cuente con esta identidad y representación

política en el seno del Honorable Congreso del Estado, legislando a efecto de que la propuesta que emane de este parlamento de contar con un escaño con la creación de diputación del adulto mayor así como en los Cabildos Municipales se cuente con una regiduría del adulto mayor.

Es menester que nosotros los adultos mayores seamos tomados en cuenta en los cargos de representación popular.

Es cuanto.

Gracias, compañeros.

El Parlamentarista Presidente:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Cándido Prudente Guerrero, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Cándido Prudente Guerrero:

Buenos días.

Saludando a la diputada Leticia Mosso Hernández.

A la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, A la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, por esta gran iniciativa gracias por voltear la mirada a este sector vulnerable y tan olvidado muchas gracias.

Compañeros parlamentaristas es para mi un gran honor estar en esta Tribuna, yo soy originario del Municipio de Copala Guerrero y ahora si con su permiso presidente de la Mesa Directiva.

El 14 de diciembre de 1990 la Asamblea General de las Naciones Unidas, designo el 01 de octubre como día internacional de las personas de mayor edad, por este motivo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, presenta indicadores sobre las personas de 60 años y más, el porcentaje de población que representan su estructura por edad y sexo y las condiciones en las que se insertan en el mercado laboral.

Según la encuesta nacional de ocupación y empleo nueva edición para el segundo trimestre del 2022 se estimó que en México recibían 17 mil 958,707 personas de 60 años y más, lo anterior representa el 14 por ciento de población total del País, en los hombres este porcentaje es el 13 por ciento, en las mujeres el 15 por ciento más de la mitad 56 por ciento tiene entre 60 y 69 años, conforme avanza la edad este porcentaje disminuye, 30 por ciento corresponde al rango de 70 a

79 años y 14 por ciento de las personas de 80 años y más, según el sexo por el porcentaje es ligeramente más alto para los hombres de 60 a 69 y para las mujeres de 80 años y más.

En el 2020 Guerrero, son 443 mil 534 adultos mayores, 237 mil 11 mujeres, 53.4 por ciento y 206 mil 523 hombres, 46.6 por ciento, los adultos mayores representan el 12.5 por ciento de la población total de Guerrero de acuerdo al censo 2020 del INEGI.

El presente parlamento de personas mayores es una oportunidad para exponer la importancia de las contribuciones de las personas mayores a la sociedad y para visibilizar los retos que plantea el envejecimiento en nuestro País y en el Estado de Guerrero.

Las personas mayores desde un punto de vista jurídico, tiene derechos específicos, sin omitir mencionar que son claves en el desarrollo familiar y colectivo de nuestra sociedad el envejecimiento poblacional está presente en todos los Países del mundo y en nuestro País México es parte de esta tendencia en aumento de personas de 60 años de edad en su población.

Los problemas que considero más graves que afectan a la población mayor de edad, son los que se enuncian a continuación y los que yo considero se deben legislar para darles una atención diferenciada que ayuden a garantizar una vida plena y en armonía con el efectivo reconocimiento de los derechos humanos de las personas mayores en el Estado de Guerrero.

En salud médicos especialistas han advertido que la población adulta mayor es la más vulnerable en estos momentos de contagio por enfermedades infecciosas, como por ejemplo el Covid-19 por lo que han llamado a familiares a externar con ellos medidas de prevención.

Los adultos mayores tienen el sistema inmune más débil que las personas jóvenes por la propia naturaleza del envejecimiento, su cuerpo se tarda más en reaccionar a una infección o a alguna enfermedad nueva la enfermedad avanza más rápido y además los adultos mayores muchos tienen enfermedades generadas por algunos padecimientos propios de la edad y se desequilibran, se descompensan, una persona que tenga problemas del corazón, de los pulmones y se ve comprometida para la situación del coronavirus se va a descompensar aunando a sus enfermedades de base, se complica el cuadro y los factores que sientan las bases para tener una atención diferenciada acorde a sus necesidades.

Que no se vea a los adultos mayores mas deambulando por los pasillos de los hospitales o tirados en el suelo

esperando una atención y ser atendidos, seamos conscientes, seamos humanitarios.

Hablemos del trabajo mal remunerado, según la Organización de las Naciones Unidas, las personas de edad avanzada suelen trabajar en empleos mal remunerados, viven de apoyo de la familia y sus ingresos se limitan a las pensiones, indica el 45 por ciento de las personas adultas mayores que están ocupadas, ganan hasta un salario mínimo 22 por ciento obtiene ingresos de más de un salario mínimo y hasta dos salarios mínimos y 7 por ciento gana más de dos o hasta tres salarios mínimos, es decir o resaltar que el 9 por ciento no recibe ingresos económicos lo que genera que se encuentren en un estado de doblemente vulnerable, sin ingresos, sin alternativas y atención de salud y muchas veces sin el cobijo siquiera de la familia.

Las mujeres mayores de edad se encuentran en mayor desventaja con respecto a los hombres adultos ya que es el sector con menos ingresos económicos que obtienen por sus actividades diarias ya que en su mayoría se dedican al trabajo del hogar, al campo donde es muy complicado acceder a programas sociales o de salud y tener una remuneración por su trabajo, celebro que haya pensiones universales, celebro que haya apoyos pero hace falta ese trato más humanista de nuestras dependencias.

La siguiente propuesta para proteger a las personas mayores en mi persona son las siguientes:

Atención gerontológicas para las personas mayores, que la Secretaría de Salud del Estado en coordinación con las dependencias encargadas de atender este sector poblacional, realicen un estudio situacional de la población adulta en las regiones de nuestro Estado e implemente acciones y programas que garanticen un estado de derecho igualitario e inclusivo, que atienda sus necesidades de salud con la presupuestación y ejecución de programas con coberturas más humanitarias donde se priorice el cuidado de la salud de las poblaciones adultas en nuestro Estado.

2. Creación del protocolo de atención integral para las personas adultas, que en coordinación en el Gobierno del Estado, Poder Legislativo y sociedad en conjunto se haga un trabajo interinstitucional, propongan acciones y Programas para la Atención Integral de la Población adulta en nuestro Estado de Guerrero, generando políticas públicas de inclusión igualitarias que propicien mejores oportunidades de vida y trato igualitario para todos los guerrerenses mayores de edad. Agradezco su atención y culmino diciendo:

“En la juventud se aprende, en la vejez comprendemos, por lo que envejecer no es preocupante, saber envejecer es la obra maestra de la vida y una de las cosas más difíciles en el arte difícilísimo de la vida” Amiel.

Muchas gracias.

El Parlamentarista Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Angélica Castro Rebolledo, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Angélica Castro Rebolledo:

Buenos días.

Agradecer a nuestra amiga Jessica, por impulsar este tipo de eventos para los adultos mayores.

Mi tema es atención a la salud pública y seguridad social.

La suscrita parlamentarista Angélica Castro Rebolledo, oriunda del Municipio de Atoyac de Álvarez me permito someter a la consideración de esta Asamblea la presente propuesta de punto de acuerdo parlamentario al tenor de lo siguiente:

Como todos sabemos los cambios demográficos socio-culturales y poblacionales experimentados en las últimas décadas en México y el mundo, están relacionados con factores de transición demográfica y epidemiológica.

Unos de los aspectos más relevantes, tiene que ver con el envejecimiento de la población, siendo que los adultos mayores tendrán un mayor peso en la pirámide poblacional en las próximas décadas.

Como sabemos los adultos mayores son aquellas personas que cuentan con 60 años o más de edad en 1920 Guerrero tenía 4,403 534 adultos mayores de los cuales 237 mil 11 son mujeres y representamos el 53 por ciento .4 y 6 mil 523 son hombres y representan el 46.6 por ciento de la población, en total los adultos mayores representaban el 12.5 por ciento de la población total de Guerrero en 2020, cifra que representa un reto inmediato e inminente para el Sistema de Salud en México y en Guerrero porque el cambio demográfico y epidemiológico junto con la urbanización, la modernización, la globalización y transformación de los estilos de vida han aumentado, han aumentado la importancia de las enfermedades crónicas al envejecer por tanto es un tema transcendental que demanda la atención y el análisis para esta Soberanía, ya que

representa los intereses del pueblo guerrerense y por ello tenemos que unir esfuerzos a favor de este sector y otro grupo y otros grupos de población vulnerable.

Ante esta situación, el Sistema de Salud en Guerrero debe difundir nuevas estrategias no sólo para ampliar los alcances de la cobertura de la atención médica, sino que atendiendo de manera directa e indirecta el envejecimiento, la vejez y la persona mayor en un contexto de prevención y planes de intervención que involucra a los gobiernos de los tres ámbitos, las instituciones gubernamentales, educativas, la sociedad civil, la familia y las personas cuidadoras.

Asimismo, la Ley 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, faculta a la Secretaría de Salud, garantizar la intención integral en salud a este sector de población, la atención a la salud forma parte de los grandes retos del envejecimiento poblacional que implicara una mayor demanda de servicio de salud, ya que en este sector se presenta en las mayores tasas de morbilidad y necesidades de atención médica respecto a los otros grupos de población.

Uno de los factores que incide en el envejecimiento de la población es el incremento en la esperanza de vida, como resultado de los avances médicos y sanitarios que prolongan la vida de las personas, la esperanza de vida de la población adulta mayor de nuestra Entidad considerando el rango de 65 y más años de edad, pasó de 1990 a 2015 de 61.8 años a 72.9, respectivamente una ganancia de cuatro años en un lapso de 25 años.

Por otra parte, la esperanza de vida para los hombres de 1990 fue de 64.6, y en 2015 de 69.6, un incremento de cinco años, la esperanza de vida de las mujeres en 1990 fue de 73 años y en 2015 pasó a 76, una ganancia de tres años.

Lo que demuestra que las mujeres tienen mayor esperanza de vida con relación a los hombres de acuerdo con datos del INEGI la tasa de mortalidad de ese sector de población en el año 2015 es el 44 punto defunciones por cada mil habitantes, en este indicador de la población de 65 y más años de edad, los hombres tuvieron una tasa de mortalidad de 50.3 defunciones por cada mil habitantes en las mujeres 39.6.

De acuerdo con la información de INEGI en el año de 2015 indica que las principales causas de muertes en la población masculina guerrerense de 65 y más años de edad, son enfermedades del corazón con un porcentaje de 23.9 la Diabetes Mellitus con 15.2; tumores malignos con 10.4, y enfermedades cerebrovasculares con 6.7 y en menor proporción le siguen enfermedades del hígado,

enfermedades pulmonares, accidentes, insuficiencia renal, influenza, neumonía, desnutrición, anemias, bronquitis, enfisemas y asma.

Las principales causas de defunción de las mujeres de 65 años y más de edad del Estado son enfermedades del corazón 25.1, diabetes mellitus 19.3, tumores malignos 8.17 y enfermedades cerebrovasculares 7.5, en menor proporción se encuentran las enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, accidentes, enfermedades del hígado, desnutrición, insuficiencia renal, influenza, neumonía, enfisema y asma crónica.

Las mujeres tienen un patrón similar de enfermedades con los hombres, incluso en algunas de las principales causas de muerte sus porcentajes están por arriba de esto, por otra parte, es preciso y no menos importante mencionar las consecuencias sociales del mismo como el incremento del gasto social en salud y de las pensiones de jubilación, reducción de la población, de la población económicamente activa, y de la tasa de participación en el mercado laboral lo que es una pérdida de productividad entre otras consecuencias.

Por otra parte, es de todos conocidos que actualmente se pretende crear el Hospital de Tercer Nivel de Acapulco, Guerrero, pese que ahí se encuentra el Hospital creado recientemente en la localidad del Quemado, también se encuentra el Instituto de Cancerología, luego entonces, que hay con nuestros hermanos de la región Montaña, ciertamente en esa región cuando un enfermo de alguna comunidad de La Montaña está grave, sus familiares prefieren que se quede en su casa porque carecen de recursos económicos para trasladarlo en algún hospital de Chilpancingo o Acapulco.

Y lo mismo para quienes radicamos en las costas o en la región de Tierra Caliente y otras latitudes por lo cual es vital actuar con rapidez y contundencia ante tal situación que padecemos en los distintos lugares de Guerrero, por ello es urgente que por lo menos en las ocho regiones que integran el Estado de Guerrero haya un hospital de tercer nivel, mismos que destaquen por brindar una atención digna que este encaminada a restaurar la salud y habilitar pacientes con padecimientos de alta complejidad, diagnosticada y de tratamiento a través de una o varias especialidades médicas.

El presidente parlamentaria:

Parlamentaria se le informa que su tiempo concluyó, le pedimos que termine su información.

La parlamentaria:

Dejo mi propuesta, ya hice una.

Por ello, hago respetuosamente un exhorto a las diputadas y diputados de la LXIII Legislatura para que hagan buenas propuestas de iniciativas en temas de salud que son prioritarios, ya que cotidianamente nos encontramos con casos de personas que asisten a los hospitales donde hay pocos médicos para atender a la población.

Aunado a esto, en la falta de medicamentos que es algo lastimoso que aqueja a todos los guerrerenses en general les queda un año para poder reivindicarse ante las demandas prioritarias del pueblo de Guerrero y poder legislar con temas prioritarios de salud.

Muchas gracias.

El presidente parlamentaria:

Se concede el uso de la palabra al parlamentaria Melitón López Peralta, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentaria Melitón López Peralta:

Compañeros parlamentarias de adultos mayores.

Con el permiso de la presidencia del Congreso de este parlamento.

Me permito leer mis propuestas, mis reflexiones en este parlamento de adultos mayores, no sin antes agradecer a la compañera Hilda Ruth Lorenzo, directora del Instituto para Adultos Mayores que nos ha acompañado desde el principio hasta donde estamos por terminar y la compañera Jessica Alejo que también está por ahí, pero está con nosotros siempre dos compañeras jóvenes que se están preocupando por impulsar la seguridad de nosotros los adultos mayores.

Honorables miembros de la comisión también que organizan este evento de adultos mayores, este parlamento es histórico para Guerrero, es histórico para los adultos mayores que en esta primera ocasión nos podamos manifestar, para mí es un honor representar en esta ocasión a la Costa Chica vengo de Marquelia, soy adulto mayor de 70 años y tengo los ánimos de proponer a todos ante esta representación la política que se está implementando por el gobierno para los adultos mayores está acertada, esto es abrir la democracia y esto es abrir la preocupación para un sector más vulnerable que los demás de la población.

Todo esto no sería posible sin el entusiasmo de los diputados de este Congreso y en especial a los que les toca dirigir este sector, es digno reconocer este importante evento incluyente que ya hacía falta en Guerrero y que están retomando los acuerdos de la ONU para implementarlos aquí con nosotros, hemos sido poco tomados en cuenta en las decisiones gubernamentales que ha habido de gobiernos anteriores pero hoy es una oportunidad que se abre y que estoy seguro que va a quedar establecido.

En esta ocasión alzo mi voz para manifestar que los adultos mayores podemos seguir aportando ideas de trabajo para generar propuestas que den rumbo y certeza para el bienestar social, la población en general a través de sus acciones de gobierno es necesario que nos escuchen para implementar acciones que mejoren a la economía de todo Guerrero y de México ya no habrá más fuerza física para nosotros como lo hubo en el pasado, pero sigue habiendo fuerza mental y fuerza reflexiva para poder proponer cosas buenas a los gobiernos en turno para mejorar la economía de Guerrero.

La región de la Costa Chica está ubicada como una de las regiones atrasadas, los pueblos y sus habitantes la mayoría viven en la pobreza teniendo un gran potencial de recursos naturales que esto no se han aprovechado para sus pobladores falta invertir en proyectos productivos que detonen el progreso y el bienestar para sus habitantes, una gran parte de la población de la Costa Chica son afromexicanos en zona marginada en la franja costera y en las partes altas de esta región tiene asentada la población indígena que también ha estado olvidada para el progreso económico social y cultural.

Hoy el gobierno de Guerrero y de la República se ha visto claro no se puede esconder a la vista de todos está impulsando políticas que benefician a los que menos tienen y ahí entramos nosotros los adultos mayores necesitamos apoyos para conservar nuestra salud, necesitamos apoyos para que nuestra economía no se pierda, nuestro presidente desde aquí le agradezco públicamente que dé la pensión para adultos mayores y que anuncia que se nos va a incrementar lo necesitamos.

Hoy los costachiquenses nos embarga una gran alegría y una gran esperanza al impulsar el progreso nos están construyendo recientemente y está en obra una carretera que va a ser imagen para la Costa Chica de Guerrero que había estado olvidada y ya está avanzada según nuestro presidente y el gobierno del Estado de nuestra gobernadora nos ha informado que en diciembre se estará inaugurando esta carretera que va muy bonita y que va a detonar seguramente el desarrollo económico

para la Costa Chica y contempla para todos los pobladores sin distinción.

Hoy en esta oportunidad que se me da para manifestar mis inquietudes hago las siguientes propuestas: uno, que organicen para esta valiosa población de adultos mayores que esto sea al principio y no el fin para que nos tomen en cuenta en proyectos y que consideren nuestra opinión para poder implementar políticas que mejoren a todos los guerrerenses; dos, promuevan consultas a la población para armar proyectos económicos todas las regiones de Guerrero merecen impulsarse aunque haya violencia en algunas partes no significa que nos vamos a quedar apachurrados el trabajo productivo tiene que seguir porque lo necesitan nuestros hijos, nuestros nietos que viene atrás de nosotros; cuatro, que los proyectos de mejora en obras de gobierno se consulte al pueblo lo que más necesita y también los adultos mayores que demos nuestras opiniones; quinto, que se busquen las mejores estrategias para combatir la inseguridad en la sociedad guerrerense que es un flagelo peligroso que enluta los hogares guerrerenses donde también hay adultos mayores.

Es cuanto.

El presidente parlamentarista:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista María Guadalupe Abarca Pesquera, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista María Guadalupe Abarca Pesquera:

Gracias, diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, por habernos dado esta gran oportunidad a los adultos mayores para poder expresar nuestras necesidades, nuestras inquietudes y nuestros problemas.

Gracias, también a la doctora Hilda Ruth Lorenzo Hernández, nuestra directora de IGATIPAM por todo el apoyo que usted da a través de sus oficinas a la gente más vulnerable que somos los adultos mayores.

Buenos días a todos y con la venia del presidente de la Mesa Directiva parlamentaria.

Agradezco ante esta legislatura parlamentaria el permitirme subir a esta Honorable Tribuna y poder ser portavoz de siete mil jubilados y pensionados del Estado de Guerrero, soy la maestra María de Guadalupe Abarca Pesquera, jubilada y pensionada del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Guerrero, ISSSPEG.

Que la seguridad social es un derecho de los servidores públicos sin distinguir la naturaleza de su nombramiento, el Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, ISSSPEG para otorgar dichas prestaciones debe estar sólido financieramente, tomando en cuenta que actualmente presenta graves problemas financieros y no se ha logrado cumplir con las prestaciones que son obligatorias y están establecidas en la Ley 912 que rige y ampara a todos los trabajadores en servicio y a los siete mil jubilados y pensionados del Estado de Guerrero.

Nos encontramos en esta ley con prestaciones obligatorias como son: seguro de riesgo del trabajador, seguro de jubilación, seguro de vejez, seguro por causa de muerte, seguro de gastos funerarios; el seguro por jubilación única y exclusivamente es el derecho a retirarse de la vida laboral y obtener su jubilación o pensión adquirida por años de servicio y años de cotización al sistema y esto corresponden a 65 años de edad y 25 años para la mujer en servicio y 30 años para el varón en servicio.

El seguro para la vejez con que contamos consiste en cumplir 60 años de edad y veinte años de cotización lo que nos da un resultado de una pensión del 50 por ciento del salario que se percibe en el momento en que se solicita la baja como trabajador o sea es muy deficiente el problema.

Al retiramos del servicio la ley habla sobre un seguro que emite a los próximos jubilados y pensionados gozar de 120 días de salario al momento de recibir su baja para que no se quede desamparado financieramente durante el proceso administrativo que ejercerá el Instituto, mismos que nunca se ha cumplido a los siete mil jubilados y pensionados por el ya mencionado déficit económico que presenta nuestro instituto que nos ampara como jubilados.

No contamos con otras prestaciones que nos permitan tener un desahogo económico y que realmente la jubilación sea un acto de tranquilidad, júbilo y felicidad para todo aquel que ya cumplió una misión y una vida laboral digna al servicio del gobierno del Estado y del país.

Mi propuesta en representación de los siete mil jubilados y pensionados del Estado de Guerrero solicitamos tengan a bien intervenir con carácter de urgente nuestros diputados de esta Honorable Legislatura para que el gobierno estatal que es nuestro patrón directo, que es el que nos ampara de solución a los problemas que estamos padeciendo en la actualidad y es obligación del gobierno del Estado e ISSSPEG

respectivamente quien nos deben proporcionar a todos los jubilados el seguro de jubilación por 120 días de nuestro salario al momento de jubilarnos.

El cual nunca se aplicó y un seguro de vida al momento de este proceso de jubilación que no sea descontado de nuestro salarios porque es muy pobre lo que muchos compañeros perciben durante su jubilación tomando en cuenta ya los siete mil jubilados de nuestro Estado esto es en el entendido que es el único que podremos dar a nuestros familiares en el momento de nuestro deceso cuando envejecemos, enfermamos, cuando enfermamos morimos y dejamos muchas deudas a nuestros familiares, desgraciadamente el Instituto al cual pertenecemos no nos proporciona estas necesidades que tenemos que cubrir y dejamos a los hijos con deudas económicas tanto de enfermedades como del sepelio.

Por eso es que nosotros vemos esta necesidad de solicitarles intervengan ante nuestras autoridades para que nos proporcionen al momento de jubilarnos un seguro de vida que pueda hacer el pago de nuestro último momento en esta tierra que es despedimos con honor.

Nuestra lucha es colectiva y nuestro interés es tener una vida digna con las mejores condiciones para afrontar la vulnerabilidad de nuestra combativa y sabia por nuestros adultos mayores.

Es cuanto.

El presidente parlamentarista:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Mérida Carolina Añorve López, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Mérida Carolina Añorve López:

Buenos días a todos.

Con el permiso de la Mesa Directiva y de todos ustedes compañeros.

Me voy a permitir hacer mención de algunas propuestas que nos van a ayudar a los jubilados y pensionados de todo el Estado de Guerrero, pero hay algo muy importante compañeros, dicen por ahí que tenemos hambre y tenemos sed pero de justicia, de justicia porque no somos escuchados, no somos escuchados aunque levantamos la voz, pero aquí estamos para ser escuchados y para que el gobierno

ponga atención a toda la problemática que estamos viviendo todos los adultos mayores.

Mi nombre es Mérida Carolina Añorve López, le doy gracias a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, por esta gran oportunidad, porque queremos levantar la voz y así lo vamos a hacer de hoy en adelante.

Vengo ante ustedes a este Honorable Recinto Parlamentario para plantear la actual problemática de adultos mayores que estamos viviendo los jubilados y pensionados del estado de Guerrero y que la ley en mención establece que por mandato constitucional los servidores públicos deben tener garantizados en todo momento sus derechos en materia de seguridad social, jubilación, pensión, indemnización y prestaciones correspondientes en el marco constitucional y los tratados internacionales que México es parte.

La situación actual que viven en los jubilados y pensionados de todo el estado de Guerrero no es como lo marca la ley, la reforma que se llevó a cabo y que entró en vigor en enero del 2012, donde se hace referencia a una mejor atención a este sector social en relación a sus pagos oportunos en tiempo y forma.

Hay que mencionar que en esta ley se estipula que el porcentaje de descuento a los compañeros activos de los distintos organismos gubernamentales es el 11% a su salario base y que la parte patronal gobierno del Estado le corresponde el 18 por ciento, haciendo un total de percepción del 29% quincenal para cubrir el pago a los jubilados.

Hay que citar que el organismo sindical que aglutina a los trabajadores en el Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero, SUSPEG y que está conformado por 71 secciones las cuales tienen un padrón aproximado de 25,000 compañeros activos y quincenalmente se les descuenta este concepto para cubrir el pago a los siete mil jubilados del Estado, esto significa que los recursos económicos existen, entonces la pregunta es, ¿cuál es la explicación por la cual los pagos correspondientes no se hacen en tiempo y forma?, tanto así que no es el único pendiente que enfrentamos.

Existen también adeudos de pagos pasivos desde el año 2016 al 2022, por tal motivo exigimos a las autoridades estatales que se cubran estos pendientes en una sola emisión de manera inmediata y no en pagos de menor cantidad o diferidos como se ha venido dando, además los pagos de retroactivo de los aumentos salariales, la revalorización de vida cara, que el bono a las madres y padres sean homologados, que los aginados se cubran como lo marca la ley los cuales

deben ser antes del 20 de diciembre y 20 de enero de cada año y no dos o tres meses después.

Ante tal problemática exigimos también que los descuentos de los compañeros activos y el recurso de FAFEF que llega cada mes, lo reciba directamente el Instituto ISSSPEG y no los ayuntamientos debido a que estas dependencias municipales utilizan y manejan esos recursos para cubrir compromisos políticos y económicos.

Por ello, solicitamos que el gobierno del Estado por la facultad que le otorga la Ley 912 tiene el derecho y deber de cubrir este compromiso laboral acorde al presupuesto designado y al recurso etiquetado para los jubilados y pensionados y sean conforme a derecho en tiempo y forma.

Desde esta Tribuna compañeros, hago un llamado al gobierno del Estado para poner mayor interés y considere estas propuestas para dar solución a todas estas demandas de necesidades que venimos padeciendo los adultos mayores desde hace muchos años, queremos dejar bien claro que no nos quedaremos callados y que seguiremos alzando la voz.

Seguiremos manifestándonos, manifestando las inconformidades e injusticia para encontrar soluciones a toda la problemática que afrontamos actualmente nuestro sector vulnerable que es sabio y digno, no está de más recordarle los ideales de nuestro presidente de la República no robar, no mentir y no traicionar, vengo de una asociación denominada ADIPEC, que inició la lucha en el año del 2019, a pesar de la pandemia pero nosotros iniciamos y seguimos y que está dispuesta a seguir luchando por el bienestar de los adultos más vulnerables para tener una vida digna y con justicia social.

Que quede bien claro compañeros, los jubilados son dueños absolutos de sus ingresos y con derechos totales por sus años de aportes y sacrificios, no son mendigos, un jubilado no es un gasto, es un trabajador que terminó su ciclo y que debe disfrutar de una jubilación digna.

Es cuanto, compañeros.

El presidente parlamentarista:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Sergio Sandoval Téllez, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Sergio Sandoval Téllez:

Buen día, a todos los parlamentarista en este Honorable Recinto.

Un saludo con cariño y respeto a la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

También a nuestra querida y estimada diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, por la invitación a este Parlamento de Adultos Mayores.

También un saludo cordial a la diputada Yoloczin Lisbeth Domínguez Serna, presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Guerrero.

Y en especial un saludo cariñoso con afecto a la doctora Hilda Ruth Lorenzo Hernández, por el apoyo que nos ha generado a través de IGATIPAM.

Con la venia de todos ustedes.

Buenos días a todas y a todos.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Estimadas parlamentarias y parlamentarios.

Amigas y amigos de las redes sociales.

Vengo a esta Máxima Tribuna legislativa para poner en la agenda de este Congreso del Estado un tema trascendental para las personas adultas mayores de Guerrero.

Es indispensable destacar que nuestras capacidades físicas por la edad se encuentran disminuidas razón por la cual no podemos caminar bien, oír bien y perdemos la vista poco a poco, es decir, se nos dificulta valernos por sí mismo, por todo lo anterior, se debe de legislar para ser las reformas necesarias y puedan considerarse apoyos para facilitar la movilidad entre los que destacan sillas de ruedas, andaderas y bastones para nuestros queridos adultos mayores.

Generar estos apoyos en las leyes para las personas adultas mayores facilitaría la movilidad y el libre tránsito de nosotros, nos queda claro que muchos problemas que tenemos como adultos mayores es que no contamos con los recursos para comprar las herramientas que nos ayuden a facilitar la movilidad de cada uno de nosotros.

La propuesta es, nunca más una persona adulta mayor sin contar con las herramientas necesarias para facilitar su movilidad en todo nuestro estado de Guerrero, por los derechos de las personas adultas mayores del estado de Guerrero, nosotros como personas de la tercera edad, somos muy vulnerables muchas veces andando

caminando por la casa nos caemos y nos provocamos lesiones, necesitamos herramientas, necesitamos el apoyo de nuestros queridos diputados y diputadas del Congreso local, necesitamos la ayuda de los directivos de IGATIPAM, necesitamos la ayuda también de nuestra gobernadora la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, desde esta Tribuna le enviamos un cariñoso saludo de todos los adultos mayores en el estado de Guerrero.

Es cuanto, compañeros.

El presidente parlamentarista:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Urbano Pablo Peralta, hasta por un tiempo de tres minutos.

El Parlamentarista Urbano Pablo Peralta:

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Es para mí un honor ser considerado como participante del parlamento de nosotros los adultos mayores, es urgente dejar atrás la visión asistencialista de las personas adultas de la tercera edad y el envejecimiento para poner énfasis en esta población como sujeto de derecho.

En esa medida será posible proporcionarnos una mejor calidad de vida y un buen trato, ser atendidos desde una perspectiva integral, pues el proceso de envejecimiento involucra numerosos problemas que van desde nuestras necesidades básicas como la salud física y mental, lo cual implica diversos compromisos fundamentales en favor de nosotros las personas adultas mayores.

Uno de los puntos más importantes para abordar en este Congreso, es el derecho y acceso a la justicia para adultos mayores, hay muchas personas que consideran la violencia intrafamiliar como un asunto privado competente únicamente a la familia y esto contribuye a la poca visibilidad de un asunto que es preocupante, necesitamos construir una cultura de envejecimiento en un ambiente propicio, un ambiente de derechos para los adultos mayores.

Un ambiente digno, responsable, incluyente, un espacio en donde al convivir compartamos experiencias de vida y realizamos actividades que nos hagan sentir que no todo está perdido, sino que hay mucho por hacer y no es sólo lo que puede hacer el INAPAM, ni tampoco lo que puede hacer el gobierno federal, es lo que hagamos hoy, todos como sociedad lo que determinará el trato que recibiremos.

Hago propicio el momento para dar a saber que en el caso de nuestro grupo Club Renovación, requerimos de un espacio digno en donde podamos reunirnos, realizar nuestras actividades lúdicas, culturales, pláticas para mejorar nuestra salud, clases de capacitación y asimismo construir un cambio de cultura en donde todos nos hagamos partícipes y responsables de la atención al adulto mayor.

Solicitamos que el gobierno de nuestro estado de Guerrero, nos brinde su apoyo adquiriendo un espacio digno para llevar a cabo nuestras actividades, ya sea adquiriendo una casa o donando un terreno en la Colonia CNOP Sección B, de esta ciudad capital, recordemos que la vejez es el presente de algunos, pero el futuro de todos nosotros, no nos dejen solos.

Gracias.

El Parlamentarista Presidente:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Abundio González Tecolapa, hasta por un tiempo de tres minutos.

El Parlamentarista Abundio González Tecolapa:

Qué bonito es Chilpancingo, cuando sales de paseo al bajar de San Mateo la mañana del domingo hasta el agua de Apatzingo, se embellece si te veo.

Estimadas personalidades que integran esta Mesa Directiva.

Señores diputados que nos acompañan, un especial agradecimiento a la diputada Jessica Alejo Rayo, por haberme invitado para estar en este Primer Parlamento, donde se nos permite expresar nuestras inquietudes y si es posible plantear una nueva cobertura que se proyecte no sólo la protección de los niños y niñas que está establecido en la Constitución.

Por ello, me voy a permitir hacer propuestas y la propuesta es la siguiente:

La primera. Que se reforme señores diputados el artículo 119 fracción X de la Constitución Política del Estado de Guerrero, en donde se incluya el reconocimiento pleno de los adultos mayores, pero además que se fije el reconocimiento real como estaba anteriormente que se reconozca a los adultos mayores a partir de 60 años, recuerdo aquellos tiempos cuando se hablaba de 60 y más.

Hoy en la Constitución Política de la República, habla de 68 quisiera señores diputados abracen esta propuesta

y nuestros diputados federales ante el Congreso de la Unión, planteen lo mismo que sea a los 60, pero también propongo lo siguiente compañeros.

Que se apruebe un presupuesto para que el gobierno del Estado a través de nuestra gobernadora Evelyn Salgado Pineda, construya un hospital para los adultos mayores en donde se encuentren especialistas en cardiología, especialistas en gerontología, especialistas de fisioterapia, especialistas en traumatismo, especialistas en psicología, pero también se les dote de todos los medios para trasladar a los adultos mayores, porque a nuestra edad padecemos diversas enfermedades, por eso hago este planteamiento, pero también hago otro planteamiento que ese presupuesto que se apruebe.

Nuestra gobernadora otorgue a todos los adultos mayores el pago de la pensión Guerrero, equivalente al que otorgue el gobierno federal o por lo menos el 50 por ciento, pero a todos los adultos mayores, porque resulta que en la actualidad sólo tienen beneficios determinadas personas, igualmente compañeros parlamentarios, señores diputados y diputadas, planteo que dentro de ese presupuesto que se apruebe se otorguen facilidades para obtener un lugar donde todos los adultos mayores en su origen en donde estén o donde estemos tengamos un espacio como lo hacían los compañeros que me antecedieron para poder reunirnos, para poder realizar nuestra actividad y también planteo que el gobierno del Estado, contrate a personal para que nos den pláticas, porque a lo mejor muchos de nosotros tenemos la necesidad de que nos orienten, compañeros parlamentaristas de los adultos mayores.

Señores diputados, quisiera también proponer y quiero que abracen esta propuesta que haya un trato preferencial para los adultos mayores, porque digo esto, porque hemos observado que en diversas clínicas como el ISSSTE, el IMSS e incluso el Hospital General, haya nos tienen horas parados, cuando algunos cobran su pensión ahí los tienen en la fila 3, 4 o 5 horas, a mí me parece que a nuestros años, a nuestra edad muchos andamos con un bastoncito, muchos tenemos dolores que no, nos permite estar parados por tanto tiempo, por ello hago este planteamiento.

Señores parlamentaristas, yo quisiera que ustedes abracen estas propuestas exijamos nuestro derecho, porque es un derecho que tenemos, nuestro artículo 14 constitucional claramente dice: la igualdad, la seguridad y la libertad. Cuando se nos trata así, yo me pregunto dónde está la igualdad, dónde está la seguridad para los adultos mayores, dónde está esa protección que debemos tener, porque a nuestros años señores parlamentaristas

nos convertimos como si fuéramos unos niños que nos llevan de la mano, necesitamos trato preferencial diferente.

Yo quisiera señores parlamentaristas y señores diputados, y en especial a la compañera Jessica, no sea este el primero que es histórico, si no otro más para poder plantear muchas necesidades, sabemos que nuestro país y nuestro Estado de Guerrero, atraviesa por grandes dificultades económica y grandes dificultades de seguridad, pero haciendo un esfuerzo lograremos nuestro objetivo.

Señor presidente, señores parlamentarios.

Es cuanto, lo que vengo a manifestar, pero quisiera que me permitieran entregar mi propuesta por escrito al diputado en turno que se encuentra presente aquí.

Muchas gracias señores, les agradezco mucho.

El Parlamentarista Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Salvia González Oliva, hasta por el tiempo de tres minutos.

La Parlamentarista Salvia González Oliva:

Buenos días.

Sexagésima Tercera Legislatura Libre y Soberana de Guerrero.

Secretarios de la Mesa Legislativa.

Diputados y diputadas.

Medios de Comunicación.

La suscrita Salvia González Oliva, enlace del adulto mayor del Honorable Ayuntamiento de Coyuca de Benítez, por primera vez participo en un parlamento del adulto mayor.

Gracias a la invitación que nos hizo el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, de igual manera le doy las gracias a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, mi intervención en este parlamento es para solicitar que en Coyuca de Benítez, se construya una casa de día del adulto mayor, en esa casa de día incluir una farmacia donde los adultos puedan adquirir sus medicamentos con una cuota de recuperación, contar por lo menos dos veces al mes con atención gerontológica que contribuya

a resolver necesidades de salud física, mental y social de las personas adultas mayores.

La casa de día tendrá que brindar a los adultos mayores un lugar en el que puedan realizar distintas actividades, que sirvan para fortalecer su cuerpo y su mente, además que también mejoren su autoestima, asimismo, estas casas permitirán que sus parientas puedan sentirse aliviados y trabajar tranquilos y la preocupación de que sus familiares adultos mayores están sólo en casa. El adulto mayor tiene mucha experiencia en su vida personal y principalmente en la práctica que mucho se tiene que aprender de ellos.

Finalizo diciendo que los adultos mayores no somos invisibles.

¡Vivan los adultos mayores!

¡Vivan los adultos mayores!

¡Vivan los adultos mayores!

El Parlamentarista Presidente:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Aurelio Arcos Castillo, hasta por un tiempo de tres minutos.

El Parlamentarista Aurelio Arcos Castillo:

Estado lindo y querido con tus tardes de arbol, eres un privilegiado con tu triángulo del sol.

Señores yo ya me voy con rumbo a mi capital, como Guerrero no hay dos y no lo tomen mal, que yo siempre he de decir con respeto y con esmero, tu voz es padre para mi sagrada más la voz de mi patria es lo primero, así contestó a su padre el valiente general Vicente Ramón Guerrero.

Saludo con afecto a las diputadas y diputados.

Miembros de la Sesenta y Tres Legislatura de nuestro Estado.

A quienes agradezco el honor de permitirme participar en el Parlamento de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero 2023.

Saludo con cariño a mis compañeras y compañeros del Club de la tercera edad, "Los años maravillosos".

Soy su amigo Aurelio Arcos Castillo, orgullo de ser guerrerense.

Muy buen día tengan todas y todos ustedes.

Voy a iniciar comentando que la Organización de las Naciones Unidas, establece la edad de 60 años, para considerar que una persona es adulta mayor, en algunos países se considera que la vejez empieza a los 65 años de edad, nosotros consideramos que a partir de los 60 años, empieza una nueva etapa en nuestras vidas, no menos importante que las anteriores y nos autonombramos jóvenes con experiencia, de acuerdo con datos proporcionados por el INEGI al 2020, había casi 26 millones de jóvenes con experiencia en nuestro país.

En nuestro estado de Guerrero, en ese año había un poco más de 3 millones de personas de las cuales los jóvenes con experiencia representamos el 12.5 por ciento de la población total de Guerrero, como todos sabemos los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana establecidas en la Constitución Política Federal y local, tratados internacionales y leyes en la materia, desafortunadamente estos derechos se ven quebrantados ante situaciones de la vida diaria, muchas de nuestras hermanas y hermanos no tienen acceso a la atención médica, por esta razón me permito solicitar se haga lo necesario y se legisle para que se brinde atención médica gratuita a las personas adultas mayores como lo establece el artículo 4 de la Constitución Política Federal.

Del mismo modo solicito que se complemente a las leyes, se les otorga andaderas, bastones, sillas de ruedas, muletas, que muchas hacen falta para dignificar la vida de cada uno de nosotros, también solicito de la manera más atenta se otorguen unidades de servicio público en la parte baja de la Colonia Plan de Ayala que prácticamente no tenemos el servicio, también de la misma manera solicito que se pavimenten las calles que se encuentran en mal estado y que a nosotros los adultos mayores se nos dificulta caminar en el estado en que se encuentran, pido también que pongan un alto a las personas que pretenden construir en las vías públicas.

Finalizo comentando que nuestro Club los Años Maravillosos, está presto para participar en programas cívicos, culturales que se organicen dentro y fuera del estado de Guerrero, ya que con orgullo podemos decir que en el pasado concurso nacional celebrado en la ciudad y Puerto de Veracruz, obtuvimos los primeros lugares en varias disciplinas, gracias por permitirme haber sido parte de este parlamento de las personas adultas mayores.

El Parlamentarista Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Lucila Flores López, hasta por un tiempo de tres minutos.

La Parlamentarista Lucila Flores López:

Muy buenas tardes tengan todos ustedes público que nos acompaña, en este Parlamento de Adultos Mayores, que por primera vez a través de esta comisión a cargo de la diputada Jessica Alejo Rayo, se está llevando a cabo.

Este espacio nos da la oportunidad de expresar nuestras ideas, opiniones y propuestas, para que se emitan leyes que nos benefician a nosotros que estamos viviendo la etapa de adultos mayores.

Con el permiso de la Mesa Directiva, estimadas parlamentarias y parlamentarios, mi familia, amigas y amigos de las redes sociales, yo Lucila Flores López, me siento muy honrada de representar a Chilpancingo donde el General José María Morelos y Pavón, suscribió los Sentimientos de la Nación en 1813, vengo a esta Tribuna legislativa para hablar sobre los derechos de las personas adultas mayores del Estado de Guerrero, un tema sensible que quiero expresar es que se reformen las leyes relacionadas a las obras públicas del Estado de Guerrero, como representante de este sector me gustaría decir, que uno de los aspectos que favorecen una mejor calidad de vida en el libre tránsito de las calles de nuestras ciudades sintiéndonos seguros en todos los sentidos, es importante destacar que en las ciudades más pobladas de nuestra Entidad guerrerense, ha crecido el comercio informal y el comercio ambulante de manera acelerada.

Esto como consecuencia de las condiciones económicas que padecemos en los centros urbanos, razón por la cual el comercio ambulante ha ocupado las rampas y las banquetas desmesuradamente, además las gradas que se construyen en el exterior de las casas que obstaculizan la movilidad de las personas dificultando principalmente a los adultos mayores. Esta problemática se presenta en ciudades como Acapulco, Chilpancingo, Iguala Taxco, Zihuatanejo y algunas otras más en el caso de Chilpancingo en el centro de la ciudad, es una constante que nos impide transitar seguros y libres de accidentes.

Por lo antes expuesto hago un llamado a que las y los diputados de esta Sesenta y Tres Legislatura, presenten iniciativas de ley a esta materia para que beneficien y garanticen la movilidad y un fácil acceso en las principales ciudades del Estado de Guerrero y sobre todo en Chilpancingo, nuestra capital.

Son reformas necesarias que no pueden esperar porque generan un mundo feliz y amigable para cada uno de

nosotros, de tal forma que estas iniciativas tengan un impacto social sustentable para las futuras generaciones quienes por la ley de la vida tendrán que llegar al mismo Horizonte.

Es cuanto.

El Parlamentarista Presidente:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Clara Reyes Atlixco, hasta por un tiempo de tres minutos.

La Parlamentarista Clara Reyes Atlixco:

Buenas tardes, primeramente a todas mis compañeras y compañeros adultos mayores, me da un gusto enorme estar aquí en este presidium a petición de nuestra excelente y linda diputada Jessica Ivette Alejo Rayo y me siento muy orgullosa de participar y le doy las gracias porque nos tomó en cuenta a una colonia tan pobre y olvidada que siempre hemos sido.

Yo vengo de la Colonia Flores Baños mi nombre es Clara Reyes Atlixco, soy presidenta del Comité de Desarrollo de la Flores Baños y aquí estamos al cien con nuestra diputada Jessica Ivette Alejo Rayo y muy orgullosa de ella estamos y aquí le damos las gracias a nuestra doctora Hilda, la doctora Hilda que es del IGATIPAM que ya hemos convivido con ella en Adultos Mayores en el Zócalo, estamos muy orgullosas de que todos nos han brindado el apoyo, sí, entonces yo aquí estoy compañeras compañeros me da mucho gusto convivir con todos ustedes, sí, yo apenas entré a la etapa de la tercera edad pero aquí andamos al cien, así como debe de ser.

El ser un adulto mayor no significa que nos vamos a sentir tristes, al contrario vamos a echarle ganas todos sí, todos vamos a echarle ganas mientras Dios nos preste vida nunca nos debemos rendir, ni agachar la cabeza, ni dejar de defender nuestros derechos como adultos mayores, sí, entonces ahorita me tocó algo que es este de salud, sí.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Estimadas parlamentarias y parlamentarios.

Amigas y amigos de las redes sociales.

Vengo a esta máxima Tribuna para poner en la agenda de este Congreso del Estado, un tema muy importante y me refiero a la salud de las personas adultas mayores, si bien, el artículo 4 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, señala que todos los mexicanos tenemos derecho a la salud y el artículo 6 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Guerrero, este derecho no está garantizado para los más de quinientos mil adultos mayores de Guerrero.

Por todo ello, desde esta máxima Tribuna legislativa hago un llamado a las y los diputados de esta LXIII Legislatura, para que sea legible en esta materia y se garantice que todas las personas adultas mayores de la entidad, tengan acceso a la salud gratuita cómo son medicamentos gratuitos, esto responde a cada uno de nosotros sufrimos de muchas enfermedades propias de nuestra edad y no tenemos acceso a la salud y mucho menos no tenemos los recursos necesarios para comprar los medicamentos, nunca más una persona adulta mayor sin acceso a la salud gratuita compañeras y compañeros adultos mayores, nunca más una persona adulta mayor sin acceso a la salud gratuita, porque todos merecemos respeto y tenemos nuestros derechos y debemos ser respetados.

Por los derechos de las personas adultas mayores del Estado de Guerrero, es cuanto, me despido de todas ustedes, de todos ustedes, sino antes apoyarles y darle las gracias a nuestras autoridades como son el gobierno del Estado, nuestra diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, nuestra directora del IGATIPAM y a todos que no se olviden de los adultos mayores que somos nosotros.

Igualmente Solicito que los diputados y las diputadas apoyen a los adultos mayores tanto hombres como mujeres adultas mayores y que sean escuchados a todos por igual, que haya ley tanto para adultos mayores hombres y adultas mayores mujeres, porque todos merecen respeto y debe haber una ley y respetar sus decisiones de cada uno de nosotros compañeros y compañeras, porque hay adultos mayores que están pasando por situaciones muy difíciles y no son escuchados, no hay ley para ellos principalmente a los hombres.

Nosotros como mujeres merecemos respeto nos deben de apoyar, debemos ser escuchadas, pero también deben ser escuchados los hombres y yo aquí en esta Tribuna le pido a los diputados, a las diputadas, a nuestra gobernadora y a todas nuestras autoridades que les den un poco de su tiempo a los adultos mayores, hombres que están pasando por situaciones muy difíciles y no hay ley para ellos, yo les pido de la manera más atenta esto, compañeros y compañeras muchas gracias, me da gusto saludarlos y enhorabuena y a echarle ganas.

(PORRA)

Bravo compañeros y no hay que rendirse la vida sigue aunque seamos adultos mayores, la vida sigue y aquí estamos al cien.

Es todo, gracias.

El parlamentarista presidente:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Rufino Valle Arcos, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Rufino Valle Arcos:

Muchas gracias.

Bueno, hay mucho ánimo, hay mucho ánimo en este primer Parlamento de Adultos Mayores y eso me agrada, me agrada porque siempre que hay ánimo hay esperanza.

Y quienes han hecho uso de la palabra han hecho propuestas muy interesantes que de verdad ojalá sean consideradas para que puedan integrar un plan de trabajo, un programa presupuestario como es una de las propuestas que yo plantearía en este momento.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Estimados amigos y amigas parlamentarios.

Aprecio la oportunidad de subir a la más Alta Tribuna del Estado para exponerles en minoría de tiempo algunas propuestas que puedan ser de utilidad para mejorar las condiciones de las personas adultas mayores del Estado de Guerrero.

Las propuestas que me permitiría presentar tienen que ver con el tema de Inclusión Social y Laboral de personas adultas mayores que señalaron en la convocatoria a este parlamento.

Existe la constitución soñadora de que las personas adultas mayores, por ese simple hecho y después de haberse esforzado tantos años de su vida en un trabajo ahora deben de gozar de las mieles de la pensión o la jubilación, cuando un reducido porcentaje de esta población tiene acceso a este beneficio el cual también con el paso de los años con el resultado de los cambios en la legislación ahora se ven precisados a laborar más años, lo más triste obtener sólo la mitad del salario que percibían en activo, teniendo que seguir trabajando en otra cosa para complementar.

Respecto de la inclusión social la información que reciben los jubilados y pensionados está dispersa en la

generalidad muestran indicadores que en poco ayudan al análisis sobre el tema, punto que debe considerarse en el diagnóstico evaluativo que también estoy sugiriendo formular para tener un panorama del universo de personas adultas mayores en esta condición, considerando que en Guerrero en 12 por ciento de la población total pertenece al sector de personas adultas mayores.

Bien, ante todo esto me he permitido diseñar seis propuestas que espero en verdad lo espero que quienes hayan convocado a este parlamento y por supuesto a las autoridades que tienen bajo su responsabilidad atender al sector de personas adultas mayores, las consideren.

La primera es; Integrar una comisión estatal y comisiones municipales que aglutinen a todas las instancias de los tres niveles de gobierno y de la participación de personas adultas mayores cuya función sea atender al sector de población.

2.- Formular un diagnóstico evaluativo integral que permita determinar el universo actual que conforman las personas adultas mayores en el Estado, identificar la información, censo o padrón de las personas adultas mayores de acuerdo a su estatus pensionados y jubilados y aquellos que no estén en esta condición.

Precisar el universo de personas adultas mayores económicamente activas aún y donde están ubicadas.

Formular un programa presupuestario para la integración al Plan Estatal y Municipales de Desarrollo que establezcan estrategias, objetivos, proyectos y acciones para la inclusión de personas adultas mayores a la dinámica económica y social del Estado.

Integrar a las normas existentes la obligatoriedad de las instancias oficiales al menos las estatales y municipales para que generen espacios de inclusión social y laboral permanente para el universo que representan las personas adultas mayores.

Integrar esquemas de inclusión laboral mediante acciones de capacitación en el uso y aplicación de nuevas tecnologías e incluir también en la legislación local la obligatoriedad para que las dependencias estatales y municipales consideren en el 5 por ciento de sus nóminas laborales para integrar a personas adultas mayores consideren lo indicado en el artículo 27 de la Ley Federal del Trabajo que dice: "El trabajo sea compatible con sus fuerzas, aptitudes, estado o condición.

5.- Al igual que la figura del diputado migrante e indígena incluir la diputación que represente a las personas adultas mayores.

6. Para acceder a la cobertura de empleo para las personas adultas mayores reactivar las figuras asociativas del sector social de la economía donde puedan integrar a la actividad productiva en el Estado y de los municipios.

Esas serían mis propuestas estimados compañeros diputados y diputadas, espero sean consideradas.

Muchas gracias.

El parlamentarista Presidente:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Alfredo Martínez Barbosa, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Alfredo Martínez Barbosa:

Muy buenas tardes, compañeros parlamentaristas.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Antes que nada, saludar de antemano a la licenciada diputada Leticia Mosso, presidenta de la Mesa Directiva.

Y a la diputada Jessica Ivette Rayo y a la vez hacerles un reconocimiento por la (*falla de audio*).

Es un honor para mí estar ante esta máxima Tribuna del Estado.

Amigas y amigos vengo a esta máxima Tribuna Legislativa para poner en la agenda de este Congreso del Estado un tema importante y me refiero a proponer esquemas de apoyo a las personas adultas mayores exactamente proyectos productivos que nos permita fortalecer nuestros ingresos económicos, los proyectos educativos buscarán impulsar proyectos que contribuyan a impulsar un negocio propio conforme a las capacidades y particularmente a nuestra edad como adultos mayores.

Esto permitirá el empoderamiento de las personas adultas mayores, es importante recordar este empoderamiento se expresa en una independiente autonomía de cada uno de nosotros.

Por lo antes expuesto, me permito proponer dichos esquemas de apoyo a través de proyectos productivos y plan de negocios que permita fortalecer sus ingresos económicos de las personas adultas mayores.

Diputadas y diputados de esta LXIII legislatura, solicito respetuosamente su intervención para que se

legisle e incorporen estos apoyos a las diferentes leyes en materia del Estado de Guerrero.

Que vivan los derechos humanos de las personas adultas mayores. Que vivan nuestros adultos mayores. Y esperemos solicitándole a este Honorable Congreso que este evento quede ya instituido ya definitivamente Gracias.

Es cuanto.

El parlamentarista Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Elías Chilapa Miranda.

El parlamentarista Elías Chilapa Miranda:

Buenas tardes a todas y a todos con el permiso de la Mesa Directiva.

Estimados parlamentarias y parlamentarios.

Amigas y amigos de las redes sociales.

Quiero decirles a todos los compañeros que yo me siento orgulloso y contento por estar en estos momentos. Quiero agradecer a la diputada Jessica Rayo que por esta invitación verdad que ella nos ha invitado a todos, creo que todos nos sentimos orgullosos por estar aquí ahora sí reunidos.

Quiero decirles compañeros que en todos los años que nosotros hemos estado pues nunca hemos tenido ese honor de estar aquí presentes verdad y por eso es que yo me siento orgulloso.

Vengo a esta máxima Tribuna Legislativa para poner en la agenda de esta Asamblea Popular un tema primordial que son las cosas del día en el Estado de Guerrero, son centros dependientes de los servicios sociales comunitarios destinados a personas adultas mayores que presentan cierto grado de discapacidad funcional, psíquica y social.

Dificultades para que la entidad, su familia y para el acceso a una adecuada vida social y comunitaria, estos centros del día tienen por tanto un funcionamiento de uno son nivel social están destinados a personas adultas mayores del sector o distrito que presentan dimisión de su autonomía funcional en las actividades de la vida básica o instrumentales y en tabulación un posible deterioro cognitivo leve que no altere la convivencia en el centro o carestías familiares, sociales o redes sociales.

A estas personas adultas mayores se les debe proporcionar un cuidado integral y cordial coordinado rehabilitación de mantenimiento, cuidados sociales, personales familiares, integración en las comunidades, cuidado médico de valoración, acción preventiva, supervisión médica y cuidados continuos y seguimiento con valoraciones periódicas para conseguir que sigan viviendo en la familia y en la comunidad vital la institucionalización.

Estos centros han prosperado en estos últimos años en todos los países de forma anárquica lo que ha dado lugar a una diversidad de tipos de centros día a día con diferentes objetivos, estructura personal y funcionamiento.

Por todo lo anterior, me permito proponer que se legisle en las leyes de la materia y se incorporen las casas de día para las personas adultas mayores del Estado de Guerrero.

Muchas gracias, compañeros es todo.

El parlamentarista Presidente:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Noemí Quiñones Ramírez, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Noemí Quiñones Ramírez:

Buenas tardes, a las y los presentes.

Compañeros y compañeras parlamentaristas.

Medios de comunicación y pueblo en general, presentes.

La suscrita Noemí Quiñones Ramírez hace la siguiente participación: Nos va ocupando una incipiente indiferencia que levanta su voz en silencio precoz avisando que el fantasma del tiempo no vive en la edad, sino en la soledad esa prisión donde envejece el corazón, así es lo mismo la noche y el día, la Cumbre, el abismo, la melancolía y el llanto de amor. Ese espejo de Dios que empaña mirándonos los dos nuestra vejez. Luis Eduardo Autel.

El Consejo Nacional para prevenir la discriminación CONAPRED define el sector de los adultos mayores como es mucho, adultos mayores no veo, con aquellos y aquellos de los adultos mayores aquellos y aquellas de los sesenta y más de edad constituyen un sector vulnerable en sus derechos enfrentando problemas de acceso a los servicios de salud, al trabajo, a la educación,

a vivienda digna y en general por carecer de los medios necesarios para su desarrollo integral.

Estas carencias se traducen además en la vulnerabilización de otros derechos como la toma de decisiones a nivel personal y familiar que están considerados por las formas en que las familias asumen la manutención y bienestar de la persona adulta mayor.

Finalmente, esta situación también se traduce en distintas formas de abandono y maltrato pocas veces se denuncian por quienes la sufren y sancionadas por las autoridades competentes, los adultos mayores pueden vivir un desapego con el mundo actual y las nuevas generaciones, derivando del pasar de los años la evolución de su entorno y las dificultades que propician su no adaptación.

Con el paso de los años llegan los problemas de comunicación y de interacción derivadas del mismo aislamiento de los adultos mayores, de la innovación tecnológica la no adaptación de adultos mayores a los avances tecnológicos ha provocado un rezago a estos cerrándoles las oportunidades laborales o de comunicación con familiares y amigos, situación que se acentúa con la emergencia sanitaria a causa del Covid 19 y su confinamiento.

Es doloroso que un buen número de personas adultas mayores vivan en situaciones de calle, en condiciones de vulnerabilidad, en esta ocasión hago uso de este Recinto Legislativo para hacer eco para aquellas personas adultas mayores que no existen en estadísticas, ni mucho menos para una cifra para apoyos asistencialistas para que las personas invisibles hoy desde esta Tribuna genere un de visibilidad y dignidad humana para las personas adultas mayores en condición de calle sean incluidas política de asistencia y bienestar social para que tengan acceso gratuito a los servicios prestados en materia salud, alimentación aseo y apoyo económico.

Apoyos económicos generales. Una vida digna en residencias de día o albergues esto tendrá como consecuencia que ninguna persona adulta mayor pueda ser socialmente discriminada en ningún espacio público o privado por encontrarse en condición de calle.

Por ello solicitamos y obligamos al Estado en ámbito estatal, federal y municipal a garantizar la atención y el otorgamiento gratuito de todos los documentos públicos a las personas adultas mayores en situación de calle, vulnerabilidad social o familiar requieran para tramitar una pensión no contributiva o para ser beneficiarias de algún programa social.

De ahí la importancia que las dependencias gubernamentales que apoyen a la gestión en la gestión y otorgamiento gratuito de todos los documentos públicos y privados, que las personas adultas mayores en situación de calle o de vulnerabilidad.

Es cuanto.

El parlamentarista presidente:

Se concede se concede el uso de la palabra al parlamentarista Emma Hernández Vargas, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Emma Hernández Vargas:

Muy buenas tardes a todos los adultos mayores que estamos aquí en el parlamento.

A la Mesa del presidium, pues también les agradezco por su participación.

Con el permiso de la Mesa Directiva compañeros y compañeras parlamentaristas.

Medios de comunicación y público en general que nos acompaña.

Pareciera que al hacer uso de esta Tribuna sólo nos ocupa un tema de interés público el que parece que el emblema de nuestro sector de sociedad fundamental es el del derecho de la seguridad social, a la asistencia social como lo indica el artículo cuarto constitucional y me refiero a la pensión de los adultos mayores que se ha vuelto estandarte de este gobierno y de cualquiera que se adjudique pertenecer a la cuarta transformación.

Es por ello que quiero hacer uso de la palabra en esta Alta Tribuna, para que nos detengamos un momento hacer una reflexión de los beneficios que sí pero que también sobre la cuota política en un país como México acostumbrados a las dádivas, confundamos que el acceso

a los derechos humanos no son campañas permanentes para acreditar votos a los partidos, sino a la posibilidad de hacer realidad que la justicia social haga hogar en cada uno y una de las personas.

Que no sólo han desarrollado una vida sino un largo trabajo por fundar de los cimientos todos los todas las instituciones de este país. Sabemos que nosotros que como cuando no nos vemos hemos sido el sostén y responsables durante todo estos años el producto interno bruto que suma este país.

Compañeras y compañeros, hoy me pronuncio desde esta Tribuna para exigir que se deje de usar nuestra necesidad como un emblema de conquista de derechos, porque en una democracia libre y plena los derechos no se conquistan ni se otorgan, los derechos se ejercen en igualdad, no discriminación sin distinción de género.

Ahí comienza una vejez digna y no entregarnos a la existenciabilidad sino a la dignidad humana de la etapa más plena de nuestra vida. Muchas gracias a nuestra diputada Jessica Rayo por la invitación y a todas las demás que conforman este parlamento.

Muchas gracias.

CLAUSURA

El parlamentarista Presidente (a las 13:35 horas).

En desahogo del punto número ocho del Orden del Día, clausura, solicito a las y a los parlamentaristas y públicos asistente ponerse de pie., siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día miércoles cuatro de octubre de dos mil veintitrés declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Parlamento de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero 2023, asimismo se clausura la presente sesión y se les hace la más cordial invitación a que nos acompañen al vestíbulo de este salón de Plenos para la entrega de reconocimientos.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Hilda Jennifer Ponce Mendoza
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747- 47-1-84-00 Ext. 1019